

RESALTAR LOS «ALTIORA PRINCIPIA» DE LA LITURGIA

José Antonio GOÑI BEÁSAIN DE PAULORENA

(Pamplona)

Intentar dar respuesta a la pregunta «¿hacia dónde camina la liturgia?», nos lleva a formularnos otra pregunta, en parte semejante: «¿hacia dónde debería caminar la liturgia?». Y para responder cualquiera de las dos debemos tener claro qué es la liturgia.

Podríamos definir la liturgia como la relación celebrativa entre Dios y la Iglesia, es decir, su pueblo de bautizados, por medio de Jesucristo en el Espíritu para que las personas sean santificadas y Dios sea glorificado.

Atendiendo al ser de la liturgia, descubrimos que no siempre en la historia, la Iglesia ha conseguido que resplandezca su esencia.

Bien sabemos cómo los avatares de la historia llevaron a reducir la liturgia a una parte solo externa y sensible del culto divino, a un ceremonial decorativo, y también a un conjunto de leyes y de preceptos que había que cumplir escrupulosamente en los ritos litúrgicos, pero sin conocer ni vivir su fondo. Y, habiendo sido sancionadas como inexactas ambas visiones de la liturgia por Pío XII (cf. *Mediator Dei* 38), a lo largo del siglo xx se intentó que la liturgia manifestara su esencia.

José Antonio Goñi de Paulorena, presbítero de la diócesis de Pamplona y de Tudela, doctor en sagrada liturgia y director de la revista *Phase* del Centre de Pastoral Litúrgica.

Para ello, el Concilio Vaticano II, en su Constitución sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*, marcó los *altiora principia* de la liturgia, esto es, «los principios directivos de la Constitución, que sirvieron de base a la reforma [y] son fundamentales para conducir a los fieles a una celebración activa de los misterios» (*Vicesimus quintus annus* 5). Rastreando el documento conciliar podríamos enumerar los siguientes: actualización del misterio pascual de Cristo; dimensión trinitaria de la celebración (centralidad del Padre, presencia de Cristo, acción del Espíritu Santo); importancia de la Palabra de Dios; epifanía de la Iglesia; experiencia del misterio; celebración *per ritus et preces*; participación litúrgica; expresión de la fe; dimensión escatológica. Se trata de unos principios fundamentales que «es necesario mantener constantemente presentes» (*Vicesimus quintus annus* 5).

Sin embargo, sin dejar de lado su importancia, es su ejecución, su modo de mantenerlos constantemente presentes, el que puede ofrecer dificultades.

Así, en estos años de la reforma litúrgica posconciliar hemos asistido a celebraciones litúrgicas de lo más variadas, todas ellas con el mismo deseo de hacer que la liturgia sea una relación celebrativa expresiva entre Dios y su pueblo: conservadurismo, tradicionalismo, recuperación de formas del pasado, iconoclastia, inventiva, espontaneidad... El florecer de una pluralidad manifiesta que todas ellas son incompletas e insuficientes, ya que si alguno hubiera dado con la «piedra filosofal» de la liturgia, esta se habría impuesto sin ningún tipo de resistencia. En cambio, cualquiera de estos modos de expresión de la liturgia ha tenido y tiene sus partidarios y sus opositores.

Para remediar esto, quizá el futuro de la liturgia pase por reconocer la gran variedad de culturas, pensamientos, ideologías, vivencias, expresiones de fe y llevar a la práctica una inculturación y adaptación más real a los diferentes pueblos y culturas, por una parte, y, por otra, a los diferentes tipos de creyentes que encontramos en un mismo lugar. Hace casi 25 años que la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos sacó una Instrucción sobre la liturgia romana y la inculturación titulada *Varietates*

legitimae y posteriormente fue incorporado un capítulo al respecto en la *Ordenación General del Misal Romano*, con ocasión de su tercera edición típica. Sin embargo, poca repercusión han tenido ambos. Es difícil crear una liturgia que responda a las necesidades de los hombres y mujeres del siglo XXI, quizá hay quien pueda pensar que de esta manera podría haber tantas liturgias como personas. Pero no es posible que unos mismos ritos, textos, estructuras puedan servir para un creyente de Alemania, de Argentina, de Canadá, de Mozambique, de la India, de Japón, de Nueva Zelanda... ni tampoco para un niño, un joven, unos recién casados, hombres y mujeres de mediana edad, una persona mayor... De modo que quizá sea necesario marcar bien los *altiora principia* de la liturgia, distinguir la «parte que es inmutable por ser la institución divina, [...] de otras partes sujetas a cambio, que [...] pueden y aún deben variar, si es que en ellas se han introducido elementos que no responden bien a la naturaleza íntima de la misma liturgia o han llegado a ser menos apropiados» (*Sacrosanctum Concilium* 21).

La liturgia debe caminar, por tanto, a ser una expresión viva y real de la relación celebrativa entre Dios y la Iglesia, en la que los creyentes se puedan sentir identificados y «no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que [...] participen conscientes, piadosa y activamente en la acción sagrada» (*Sacrosanctum Concilium* 48).